

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente Información Privilegiada:

Asunto: Acuerdo para la adquisición de la totalidad del capital flotante de la sociedad Tallgrass Energy LP y su posterior exclusión de cotización

Madrid, 17 de diciembre de 2019.

En el día de ayer Enagás, a través de determinadas filiales en las que participa junto con Blackstone Infrastructure Partners, GIC (Fondo soberano de Singapur), NPS y USS y otros accionistas minoritarios (los "Sponsors"), han suscrito con Tallgrass Energy LP ("Tallgrass")¹, entre otros documentos, un contrato de fusión (Agreement and Plan of Merger) (el "Contrato"). En virtud de dicho Contrato, los Sponsors adquirirán las acciones de la clase A de Tallgrass de las que todavía no son propietarios (la "Operación").

El cierre de la Operación ha quedado condicionado a la aprobación por la junta general de accionistas de Tallgrass, determinadas autorizaciones regulatorias estadounidenses y otras condiciones habituales para este tipo de transacciones. Tras el cierre de la Operación, previsto en 2020, Tallgrass será excluida de cotización de la bolsa de valores de Nueva York.

La Operación, una vez se cumplan las condiciones precedentes, supondrá un desembolso por parte de Enagás de 836 millones de dólares con lo que incrementará su participación indirecta en el capital social de Tallgrass del 12.6% actual a aproximadamente el 30%.

Esta Operación refuerza el posicionamiento de Enagás en Estados Unidos, el mercado con mayores oportunidades de crecimiento del mundo para infraestructuras de midstream, y clave en la expansión internacional de la Sociedad. En concreto, Tallgrass cuenta con una cartera de proyectos futuros en el mercado americano en los que Enagás está ya aportando su experiencia en el desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructuras gasistas.

Adicionalmente, la Operación supone una oportunidad de crecimiento con un perfil de riesgo acorde al que se establece en la estrategia de Enagás. Tallgrass cuenta con una amplia y diversificada base de clientes y con contratos take or pay, que dan visibilidad y estabilidad a los flujos de caja a largo plazo de esta compañía.

El incremento en la participación accionarial en Tallgrass ratifica el compromiso y acuerdo estratégico con socios como son Blackstone y GIC, dos de los principales inversores en infraestructuras del mundo, con una trayectoria reconocida en la industria y una fuerte presencia en Estados Unidos.

Junto con el resto de Sponsors, Enagás forma parte del Consejo de Administración de Tallgrass, lo que garantiza la participación de Enagás en la toma de decisiones tanto operativas como financieras.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es

¹ Tallgrass Energy LP es una sociedad estadounidense cotizada en la bolsa de valores de Nueva York (NYSE) EU-DOCS\26368353.4